



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00151128- -UNC-ME#FD

VISTO:

La solicitud de licencia estudiantil por enfermedad formulada por la alumna Bernardita María Sonzini Astudillo con DNI N° 41115833, de conformidad a lo dispuesto por la Ord. H.C.S n° 12/2010;

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidas las condiciones establecidas al efecto por la mencionada normativa;

Que con fecha 13 de marzo del corriente, en orden 03 acreditó mediante certificado extendido por el médico Carlos A. Rezzónico con M.P N° 19844, que la alumna fue diagnosticada con amigdalitis y se encuentra bajo tratamiento. Todo ello en de acuerdo a lo dispuesto en el inc. f) de la Ord. HCS 12/10.

Que por el motivo expuesto, la alumna se vio imposibilitada de rendir la asignatura Derecho Internacional Público, solicitando en el mes de marzo el beneficio de la licencia estudiantil a fin de que opere la suspensión del plazo correspondiente de la vigencia de la regularidad en la asignatura antes mencionada, todo ello en virtud del art. 14 de la Ord. HCS 12/2010.

Que en orden 09 obran las actuaciones de la Dirección de Salud Estudiantil de la Secretaría de Bienestar y Modernización de la UNC, por medio de las cuales certifican y recomiendan otorgar licencia estudiantil por tratarse de una enfermedad que requiere tratamiento y se encuentra debidamente acreditado, de conformidad a lo dispuesto por el art. 8 de la Ord. HCS 12/10.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Artículo 1. - Conceder Licencia Estudiantil a la alumna Bernardita María Sonzini Astudillo con DNI N° 41115833, por el período comprendido entre el 13 marzo al 13 de abril del 2024 y en consecuencia, prorrogar la vigencia de la regularidad de la asignatura Derecho Internacional Público durante los turnos de exámenes finales julio/agosto 2024 inclusive.

Artículo 2. - Regístrese, comuníquese, y pase para su conocimiento y demás efectos a la, Secretaría Académica, Área de Enseñanza (Despacho de Alumnos, Oficialía y Departamento de Diplomas.

